

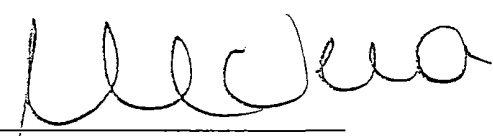
Factura: 003-003-000002133



20150901037P11705

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

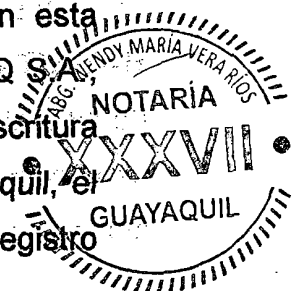
Escritura N°:	20150901037P11705						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPRADIOQ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992770457001		GERENTE	FRANCISCO XAVIER CAAMAÑO ACOSTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11200.00					


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA CORPRADIOQ S.A.-----
CUANTIA: US \$11.200,00-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, quince de Septiembre del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor Francisco Xavier Caamaño Acosta, en su calidad de Gerente de la compañía **CORPRADIOQ S.A.** El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPRADIOQ S.A.**, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y documentos que son del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPRADIOQ S.A.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Interviene en el otorgamiento de esta escritura el señor Francisco Xavier Caamaño Acosta, en su calidad de Gerente de la compañía **CORPRADIOQ S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **CORPRADIOQ S.A.** se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el veintinueve de septiembre del dos mil once e inscrita en el Registro



Mercantil de Guayaquil el treinta de noviembre del dos mil once. **TERCERA:**

DECLARACIONES.- Con estos antecedentes en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía CORPRADIOQ S.A., debidamente autorizado por la junta extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el nueve de junio del año dos mil quince, declaro: a).- Que la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CORPRADIOQ S.A., celebrada el nueve de junio del dos mil quince, resolvió AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO de CORPRADIOQ S.A., en la cantidad de ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en once mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Aumento que sumado a su capital actual de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA llega a un total de DOCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, doce mil acciones de un dólar cada una; de la misma manera resolvió establecer el capital autorizado de la compañía en la cantidad de VEINTICUATRO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS.

b) Reforma del artículo quinto tal como consta en el acta de Junta Universal extraordinaria de accionistas de fecha nueve de junio del dos mil quince.

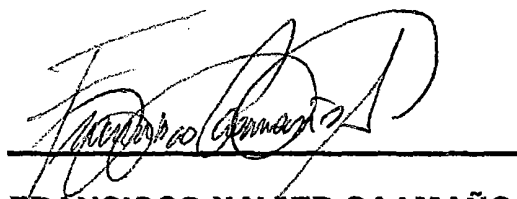
CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- FRANCISCO XAVIER CAAMAÑO ACOSTA, en mi calidad de Gerente de la compañía CORPRADIOQ S.A., declaro bajo juramento que el aumento de capital resuelto por la Junta Universal extraordinaria de accionistas de la compañía CORPRADIOQ S.A., se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Que a la fecha de la celebración de esta escritura pública la compañía no tiene contratos pendientes con el Estado ni con sus Instituciones. **QUINTA:**

HABILITANTES.- Agregue Usted señora Notaria, los siguientes documentos: copia del acta de Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CORPRADIOQ S.A., celebrada el nueve de junio del dos mil quince, nombramiento del Gerente debidamente inscrito. Usted, señora

Notaria, se dignará añadir las correspondientes formalidades de estilo. F)
Abogada Katherine Quezada Encarnación, registro profesional número cero
nueve- dos mil catorce- ciento ochenta y nueve. **HASTA AQUÍ LOS
DOCUMENTOS HABILITANTES QUE JUNTO CON LA MINUTA INSERTA
QUEDAN ELEVADOS A ESCRITURA PÚBLICA.** Para el otorgamiento de
la escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y,
leída que le fue íntegramente por mí la Notaria al compareciente, aquel que
se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
doy fe.-

p. CORPRADIOQ S.A.

RUC: 0992770457001



FRANCISCO XAVIER CAAMAÑO ACOSTA
C.I. 0916717374
GERENTE



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.



Guayaquil, 27 de Diciembre del 2011

Señor

FRANCISCO XAVIER CAAMAÑO ACOSTA

Ciudad

De mis consideraciones:

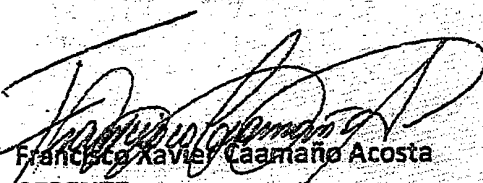
Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada CORPRADIOQ S.A. en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.-

CORPRADIOQ S.A. se constituyo ante notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores el 29 de Septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Noviembre del 2011.

Atentamente,


Oswaldo Loayza Encarnación
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **CORPRADIOQ S.A.**- Guayaquil, 27 de Diciembre del 2011.


Francisco Xavier Caamaño Acosta
GERENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 0916717374
Dirección: Av. Machala # 1401 y Av. 9 de Octubre - Guayaquil



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 650
FECHA DE REPERTORIO: 04/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:16

Nº 0147134

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CORPRADIOQ S.A.**, a favor de **FRANCISCO XAVIER CAAMANO ACOSTA**, de fojas 3.961 a 3.962, Registro Mercantil número 619.

ORDEN: 630

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL



ETIEN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR: 6

El presente documento es una copia auténtica del original que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en la fecha y hora indicadas en el encabezado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE: **CIUDADANIA**
APELLIDOS Y NOMBRES: **CAAMAÑO ACOSTA FRANCISCO XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL**
FECHA DE NACIMIENTO: **1902-07-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CONYUGE: **MELISA BEATRIZ ZAVALA INTRIAGO**

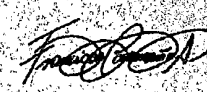
Nº: **091671737-4**

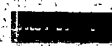


INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **TEC SUP DISEÑO GRAFIC**
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAAMAÑO WACHON FRANCISCO ADOLFO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ACOSTA ORELLANA VIRGINIA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2014-06-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-06-24**


Firma del Registrado


Firma del Registrador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

068
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

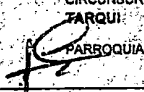
068 - 0059
NÚMERO DE CERTIFICADO

0916717374
CEDULA

CAAMAÑO ACOSTA FRANCISCO XAVIER

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **1**
ZONA


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992770457001
RAZON SOCIAL: CORPRADIDQ S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPRADIDQ S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAAMAÑO ACOSTA FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: AGUILAR AMADA FELICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 30/11/2011
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 05/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

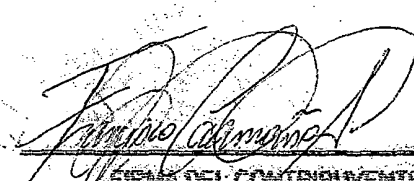
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. MACHALA Número: 910 Manzana: AV. NUEVE DE OCTUBRE Edificio: CORPORACION QUEZADA Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: DIAGONAL AL BANCO DEL ESTADO Telefono Trabajo: 042522143

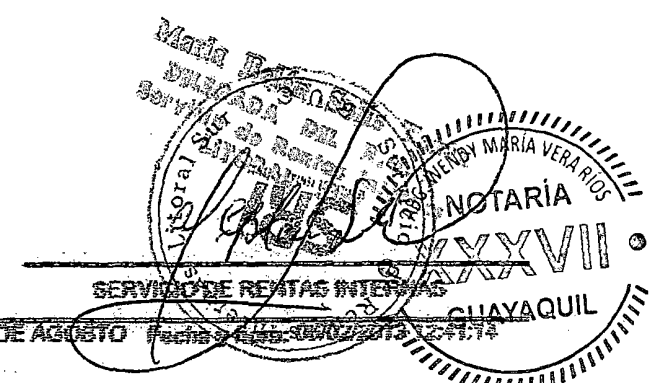
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVIDOR DE REVENIR INTERNAS

Usuario: M951160000

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO

Fecha de emisión: 08/02/2013 12:41:14



le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0092770457001
RAZON SOCIAL: CORPRADIQ S.A.

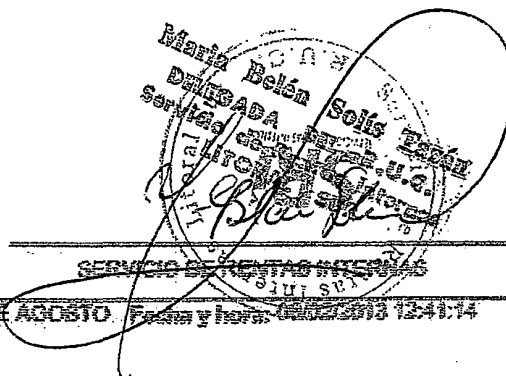
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT. 07/03/012
NOMBRE COMERCIAL:	CORPRADIQ S.A.				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. RENOV:
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO					

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUEL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. MACHALA Número: 910 Intersección: AV. NUEVE DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL AL BANCO DEL ESTADO Edificio: CORPORACION QUEZADA Piso: 6 Código: 601 Teléfono Trabajo: 042522143

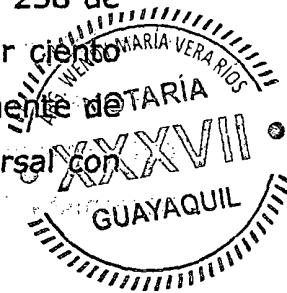

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERIORES

Identificación: MEST160003 Lugar de emisión: GUAYAQUEL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 04/08/2013 12:41:14

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPRADIOQ S.A.,
CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Junio del año 2015, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía CORPRADIOQ S.A. ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad, sexto piso, oficina 601. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta Luis Gonzalo Aveiga Rivera, solicita que el Gerente de la compañía Francisco Caamaño Acosta actúe como Secretario de la Junta y constate el quórum, resultando que concurren: UNO) Nora Catalina Loayza Encarnación, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones de un dólar cada una de ellas; DOS) Peter Willian Quezada Encarnación, propietario de sesenta (60) acciones de un dólar cada una de ellas; TRES) Wilman Quezada Neira, propietario de ciento veinte (120) acciones de un dólar cada una de ellas; y CUATRO) Oswaldo Noé Loayza Encarnación, propietario de sesenta (60) acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. El Secretario indica que una vez tomada la lista de accionistas asistentes queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. La presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y que por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:



1.- Aumento del capital

2.- Suscripción y forma de pago

3.- Determinación del capital Autorizado de la compañía

4.- Reforma del Estatuto

5.- Autorización al Gerente para que legalice los puntos resueltos por la junta.

La junta pasa a tratar el orden del día: **1.- Aumento del capital:** al respecto el accionista Peter Willian Quezada Encarnación, manifiesta a la junta que considerando los negocios de la compañía es necesario aumentar el capital en la suma de US \$11.200 (ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en 11.200 acciones de US\$. 1,00 (un dólar cada una) para que sumado al capital actual que es de US\$. 800 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dé un total de US\$. 12.000 (DOCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- Luego de varias intervenciones la junta por unanimidad resuelve aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de US \$11.200. (ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

2.- Suscripción y forma de pago: El monto del aumento provendrá del aporte otorgado por la señora Nora Catalina Loayza Encarnación, por el importe de US \$11.200 (ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante aporte en efectivo a la cuenta de la compañía. En este punto la junta resuelve que los accionistas Peter Willian Quezada Encarnación, Oswaldo Noé Loayza Encarnación y Wilman Quezada Neira, renuncian a participar del presente aumento ya que este será pagado únicamente por la accionista Nora Catalina Loayza Encarnación. En este punto, la junta

3.- Determinación del capital autorizado: En este punto la junta una vez que ha decidido el aumento de capital de la compañía hasta llegar al monto de doce mil dólares, la junta por unanimidad del capital resuelve que la compañía tenga un capital autorizado por el monto de VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.- Reforma del Estatuto: La Junta General pasa a conocer sobre la consecuente reforma del estatuto social, por lo que luego de deliberar al respecto, y por unanimidad resuelven que en adelante el artículo quinto diga: "**Artículo Quinto.- Capital y de las Acciones.-** El capital autorizado de la compañía es de VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y el capital suscrito es DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOCE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de valor nominal cada una. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción su valor pagado."

5.- Autorización al Gerente: Una vez que la junta ha tratado y resuelto los puntos del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente de la compañía para que proceda a otorgar la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites necesarios para que se efectúe y se cumpla lo resuelto por esta junta. - Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da

por unanimidad resuelve que el aumento sea suscrito únicamente por la accionista Nora Catalina Loayza Encarnación; quedando las acciones de esta manera:

Nombres Accionistas	Acciones Actuales	Aporte en Efectivo para Aumento de Capital	Acciones suscritas de USD\$ 1,00 En el aumento de C.
Peter Willian Quezada Encarnación	60	-----	-----
Oswaldo Noé Loayza Encarnación	60	-----	-----
Wilman Quezada Neira	120	-----	-----
Nora Catalina Loayza Encarnación	560	11.200	11.200
TOTAL	US \$800.00	US \$11.200	US \$11.200

Como resultado del presente aumento, el capital social de la Compañía queda distribuido de la siguiente manera:

Nombres Accionistas	Acciones actuales	Acciones suscritas por el aumento	Acciones de USD\$ 1,00
Peter Willian Quezada Encarnación	60	-----	60
Oswaldo Noé Loayza Encarnación	60	-----	60
Wilman Quezada Neira	120	-----	120
Nora Catalina Loayza Encarnación	560	11200	11760
TOTAL	800	11200	US \$12.000



lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente que actuó como Secretario que Certifica levantándose la reunión a las 11h00.



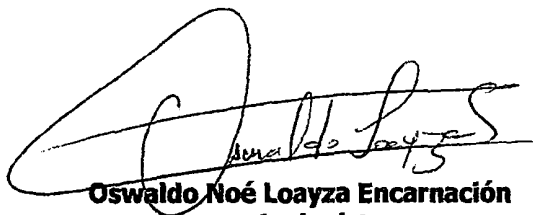
Nora Catalina Loayza Encarnación
Accionista



Wilman Quezada Neira
Accionista



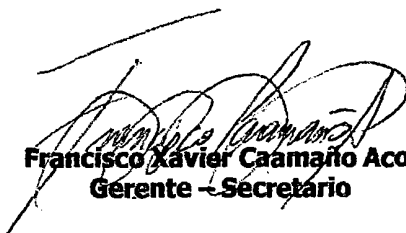
Peter Willian Quezada Encarnación
Accionista



Oswaldo Noé Loayza Encarnación
Accionista



Luis Gonzalo Aveiga Rivera
Presidente de la Junta



Francisco Xavier Caamaño Acosta
Gerente - Secretario

Esta foja corresponde al Acta de Aumento de Capital de la compañía CORPRADIO S.A., celebrada el 09 de Junio del año 2015.

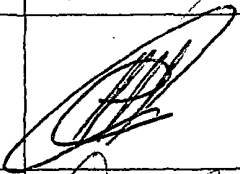
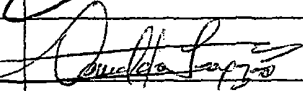
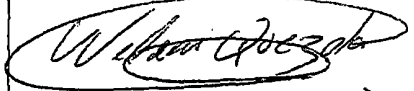


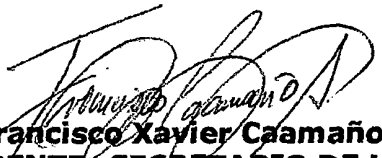
**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPRADIOQ S.A., CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL
2015.**

Lugar: Guayaquil

Dirección: Av. Machala 910 y Av. 9 de Octubre, sexto piso.

Hora: 10h00

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	FIRMAS
NORA CATALINA LOAYZA ENCARNACIÓN	560	70	
PETER WILLIAN QUEZADA ENCARNACION	60	7.5	
OSWALDO NOÉ LOAYZA ENCARNACIÓN	60	7.5	
WILMAN QUEZADA NEIRA	120	15	
TOTAL:	800	100%	


Francisco Xavier Caamaño Acosta
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA.



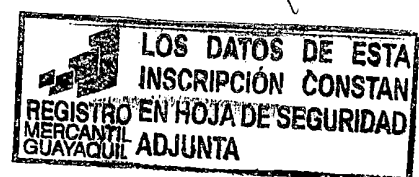
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, MGS.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA **ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
CORPRADIOQ S.A.-** LA MISMA QUE, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.-



ABG. Wendy Maria Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.785

FECHA DE REPERTORIO: 29/sep/2015

HORA DE REPERTORIO: 12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **CORPRADIOQ S.A.**, de fojas **88.733** a **88.753**, Registro Mercantil número **4.371**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48785



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 01 de octubre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1252982

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

14 OCT 2015 HORA: 16:00

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]

Natg

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/OCT/2015 11:32:20

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **39797-0**

**REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA**

Expediente: **144744**

RUC: **0992770457001**

Razón social:

CORPRADIOQ S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM ,

**Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =**

106